

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23823** *Resolución de 15 de noviembre de 2023, de la Ciudad de Ceuta, de corrección de errores de la de 3 de noviembre de 2023, de corrección de errores de la de 22 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 3 de noviembre de 2023, de la Ciudad de Ceuta, de corrección de errores de la de 22 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de 11 de noviembre de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 149714, donde dice: «Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”».

Ceuta, 15 de noviembre de 2023.–El Consejero Delegado, Alberto Ramón Gaitán Rodríguez.